

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43185** BARCELONA

EDICTO

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1480/2020 Sección: /

NIG: 0801947120208016159

Fecha del auto de declaración. 16 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. voluntario.

Entidad concursada. PEDRO VÁZQUEZ LÁZARO, con 35028719H.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a Mariano Hernández Montes.

Dirección postal: Calle Balmes 186 2º, 1ª, 08006 - Barcelona.

Dirección electrónica: miguel.borras@mmabogados.org

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Se ha abierto la Sección 5ª de Liquidación por lo que se concede el plazo contemplado para la comunicación de créditos para la presentación de alegaciones al mismo.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 112 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 512LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 17 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200057649-1